



**Nombre de alumno: FRANCISCO JAVIER  
ARGUELLO HERNANDEZ**

**Nombre del profesor: LOPEZ SILVA MARIA  
DEL CARMEN**

**Nombre del trabajo: ACTIVIDAD**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Materia: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA.**

**Grado: 3**

**Grupo: A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 23 de mayo del 2020.

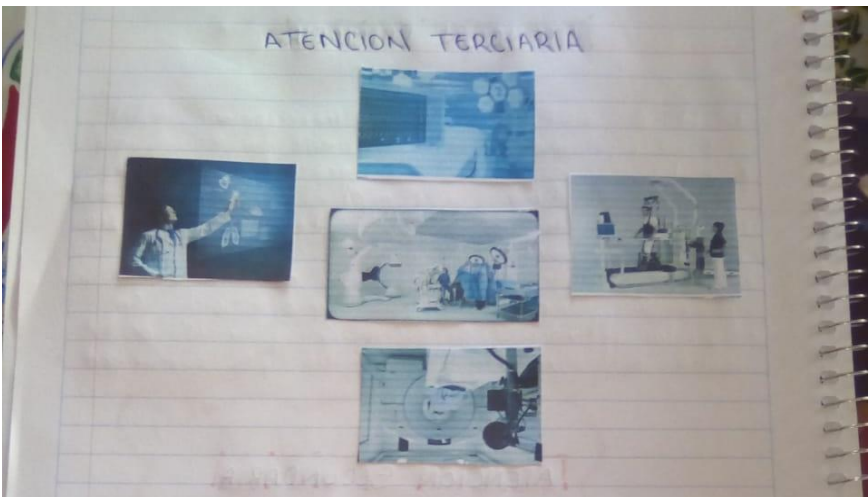
## ENFERMERIA EN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

Las funciones propias del personal de enfermería, están dirigidas a la consecución de la promoción de la salud, la prevención, la recuperación y la rehabilitación de las enfermedades de forma tal que sitúe los servicios al alcance del individuo, la familia y la comunidad, para satisfacer así las demandas de salud a lo largo del ciclo vital.

## ATENCIÓN PRIMARIA

El rol de la enfermería de atención y comunitaria debe reorientarse a capacitar a las personas, familias y comunidades para cuidarse de sí mismas, transformando la dependencia en auto cuidado.

Fundamentar sus actuaciones en las necesidades y problemas de salud prioritarias de la población, elaboradas de manera participativa.



## ATENCIÓN SECUNDARIA

Entre ellas se identifican, entre otras, la movilización máximo rendimiento de los recursos internos + externas para alcanzar la estabilidad, facilitar un diagnóstico oportuno, tratamiento apropiado + medidas de intervenciones, apoyar los factores positivos dirigidos hacia la recuperación.

# ATENCIÓN TERCIARIA

Se refiere a los procesos de adaptación o rehabilitación para lograr la estabilidad óptima posible después del tratamiento o intervenciones de un problema previniendo un desequilibrio adicional. Las investigaciones dirigidas a mantener la estabilidad del sistema en un proceso de rehabilitación corresponden a acciones del nivel terciario de prevención.

## ACTIVIDADES DOCENTE

- Impartir docencia incidental en el Puesto de trabajo.
- Coordinar cursos, estancias de Plomados y maestrías tanto nacionales.
- Integrar los tribunales de ortogaminto y ratificación.
- Planificar, educar y controlar el proceso de enfermería.
- Diseñar, planificar en programas de educación permanente por el personal

## ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS

- Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del SNS.
- Coordinar, controlar y Participar en la ejecución de ensayos clínicos
- Realizar o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas como el objetivo al desarrollo.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención

## ACTIVIDADES TECNICAS

- Ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud
- Realizar y controlar en el proceso de atención de enfermería
- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada
- Ejecutar acciones que den soluciones a los problemas de salud.
- Participar en los programas de vigilancia epidemiológico.

## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Participar en las técnicas administrativas y científicas
- Planificar y controlar los cuidados de enfermería
- Administrar unidades servicios de salud en los distintos niveles
- Ejecutar y controlar el cumplimiento de los principios éticos.